

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2014

En cumplimiento de los Estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGO PESADA COMTRASCARPE S.A., tengo a bien presentar a ustedes, el Informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2014, acorde a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

- 1.1. Al revisar y analizar los documentos que rigen a la Compañía en el aspecto Administrativo como el Aspecto Financiero, se determinó que sus Ejecutivos dan fiel cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Normas y Disposiciones Legales tanto de la Ley de Compañías como de la Ley Orgánica de Régimen Tributario y su Reglamento de Aplicación, por consiguiente en mi opinión, la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.
- 1.2. La colaboración presentada por la Administración fue oportuna y aceptable. Brindando el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación.
- 1.3. Con relación a los libros societarios de la Compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y de Accionistas, estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías. Los registros contables de la Compañía es únicamente la aportación de capital, debido a reciente constitución no se ha realizado ninguna actividad en este periodo.

De esta manera aprovecho la oportunidad para agradecerle a usted Señor Gerente y Directivo de COMTRASCARPE S.A. por haberme permitido cumplir con mi trabajo y auguro el mejor de los éxitos.

Atentamente,


Ing. Teófilo Fernando Cañar Ramón

COMISARIO